

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 290354	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 NOV. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. ⁴ B60B 21/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Rueda doble de un vehículo".
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) Ibertrans, S.A. (sociedad española).
---	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 28023 MADRID - Apartado, 57.084.
--	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	-------

(74) REPRESENTANTE D. Carlos Roeb 293 (3).
--	-------

1 El invento se refiere a una rueda doble de un vehículo se
gún el concepto principal de la reivindicación 1.

5 El equipamiento de vehículos con ruedas dobles es conocido
y ha dado buen resultado en la práctica para la distribu-
ción de la presión sobre el suelo, para mejorar la fuerza
de tracción y para incrementar la capacidad de subir cues-
tas. Los dispositivos de acoplamiento conocidos para unir
10 las dos llantas de ruedas de las dos ruedas individuales se
componen, en general, de un atornillamiento a modo de brida
con palancas radialmente tensoras, por cierres que se en-
ganchan por el lado de la doble rueda en el cuerno de la
llanta o en anillos en forma de T especiales, soldados en
15 el lecho profundo de la llanta de la doble rueda. Los an-
illos en T están soldados en ello en la regleta de la llan-
ta. Los cierres se enganchan en la parte plana superior del
anillo en T.

20 Estos dispositivos de acoplamiento tienen los inconvenien-
tes de que en grandes vehículos la regleta del anillo en T
se dobla por la gran sollicitación y porque para la sujeción
de la rueda exterior en la rueda del vehículo la rueda ex-
terior sólo puede acoplarse en determinadas posiciones de
acoplamiento.

25 El problema del invento consiste en desarrollar una rueda
doble del tipo mencionado inicialmente de, modo que estos
inconvenientes no se presenten y que, sin embargo, pueda
fabricarse con costes favorables.

Este problema se resuelve por las características indicadas
en la parte característica de la reivindicación 1. Otros
desarrollos ventajosos resultan de las reivindicaciones de

pendientes de la misma.

La rueda doble según el invento tiene la ventaja de que la rueda exterior pueda acoplarse en cualquier posición con la rueda del vehículo, de modo que también puedan montarse, sin esfuerzo, ruedas pesadas.

Otra ventaja reside en que los dispositivos tensores pueden establecerse muy cortos, lo que hace que el anillo distanciador con la rueda exterior sólo se torsiona muy poco respecto a la rueda del vehículo, ya que los dispositivos tensores, que describen en este proceso un radio correspondientemente menor, se desvían más rápidamente del anillo de sujeción, que forma la tangente. Esta circunstancia contribuye también a una más alta estabilidad.

Un ejemplo de ejecución del invento se describirá más detalladamente en lo que sigue mediante el dibujo. La figura única ilustra una sección en dirección radial por una rueda doble con acoplamiento.

La rueda doble se compone de una llanta exterior 1, en la que de cuyos hombros está soldado el anillo distanciador 2 con el lugar de soldadura 9. Varios dispositivos tensores 3 desmontables distribuidos en el contorno actuantes axialmente, tensan la llanta exterior 1 contra la llanta 4 de la rueda del vehículo. Los dispositivos tensores 3 se enganchan por el lado del vehículo en tuercas de anillo 5, respectivamente en estribos soldados, que están unidos con el disco de la rueda. En el lado de la llanta exterior 1 se enganchan los dispositivos tensores 3 en un anillo de sujeción 6. El anillo de sujeción 6 está soldado en un canal de refuerzo 7 del anillo distanciador 2 con una costura de soldadura 8,

1
5
10
15
20
25
30

1 de tal modo que un lado del anillo de sujeción 6 sobresale
y forma contra el anillo distanciador 2 un espacio libre,
de modo que los dispositivos tensores 3 pueden engancharse
con el gancho tensor 15 en el anillo de sujeción 6. Por el
5 hecho de que el anillo de sujeción 6 está soldado sin fin,
los dispositivos tensores 3 pueden engancharse en cualquier
lugar. La rueda exterior por ello puede acoplarse en cual-
quier posición deseada a la rueda del vehículo, ya que los
dispositivos tensores 3 pueden engancharse en el anillo de
10 sujeción 6, donde están las tuercas de anillo 5 situadas
radialmente a igual altura. También ruedas dobles muy pesa
das así pueden acoplarse sin esfuerzo, puesto que ya no se
necesitan levas de arrastre. Como por el lado del vehículo
no está previstas ninguna clase de levas para la transmisión
15 de las fuerzas radiales, al marchar bajo carga no se retuer
ce el anillo distanciador 2 hacia la rueda del vehículo. En
ello, los dispositivos tensores 3 tiran de la rueda exterior
por medio del anillo distanciador 2 todavía más firmemente
de la rueda del vehículo. Por la construcción arriba indi
cada para el enganche de los dispositivos tensores de la
20 rueda doble se alcanza una gran rigidez. Como consecuencia
de la rigidez especial no se requiere ninguna clase de le
vas propulsoras, pueden acoplarse también ruedas dobles pe
sadas sin esfuerzo y sin que tengan que girarse hacia una
25 posición de acoplamiento.

En el canal de refuerzo 7, que puede confeccionarse, por
ejemplo, por laminado, sirve de lugar de aplicación para
el anillo de sujeción 6 y de elemento de refuerzo para el
anillo distanciador 2, En el caso de ruedas dobles, fuerte

1

5

10

15

20

25

30

mente solicitadas, pueden disponerse también varios canales de refuerzo 7 en el anillo distanciador 2, que pueden estar abombados hacia fuera o hacia dentro.

El número de los dispositivos tensores 3 puede adaptarse a la sollicitación esperada de la rueda doble.

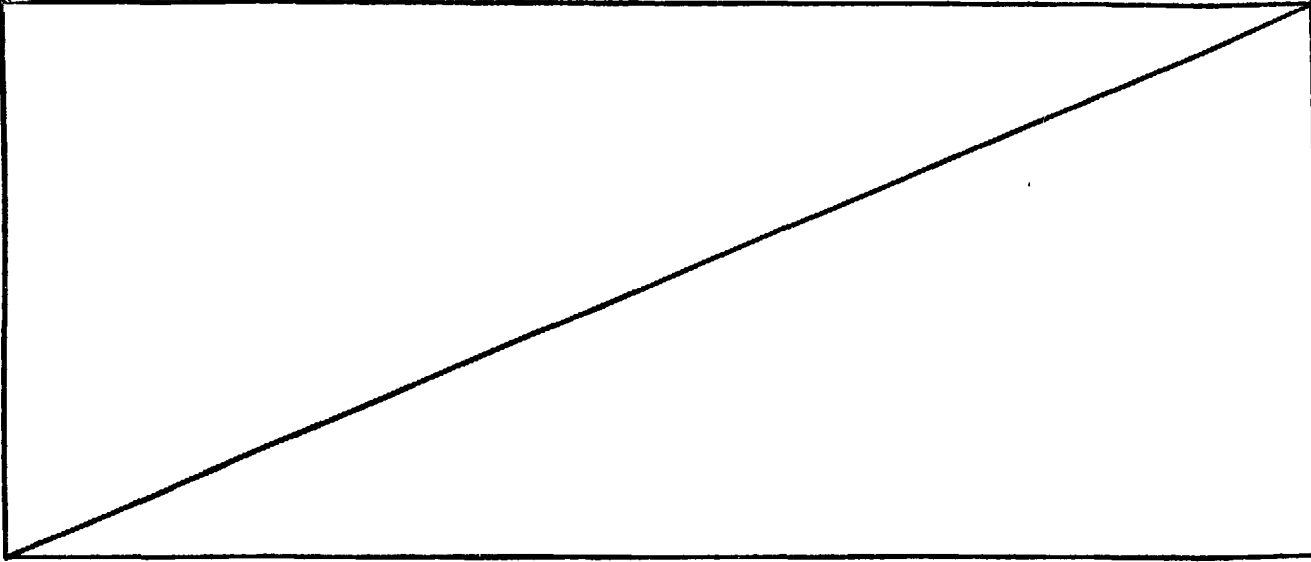
El canal de refuerzo 7 también puede sustituirse por un anillo de hierro plano, sujeto al anillo distanciador 2, al que el anillo de sujeción 6 se suelda de tal manera que un espacio libre haga posible el enganche del gancho tensor

15. El canal de refuerzo 7 con el anillo de sujeción 6, sin embargo, también puede disponerse en la llanta exterior 1.

El anillo distanciador 2 está soldado o atornillado con la llanta exterior 1. Al arrancar la marcha del vehículo la rueda exterior gira ligeramente hacia la rueda interior, lo que ocasiona otra aproximación y un ulterior refuerzo rígido de ambas ruedas individuales.

Los dispositivos tensores 3 se tensan con ayuda del tubo de cuatro cantos 14 siendo regulable el recorrido 10 de salto con una base 11 desplazable.

El presente modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

1
5
10
1. - Rueda doble de un vehículo con una llanta de vehículo 4 y una llanta exterior 1, así como un dispositivo de acoplamiento 20 dispuesto entremedias, caracterizada porque en la llanta exterior 1 está sujeto un anillo distanciador 2, que presenta, por lo menos un canal de refuerzo 7, abombado hacia dentro sobre cuya superficie interior 17 está fijado un anillo de sujeción 6 y porque varios dispositivos tensores 3, unidos con la llanta del vehículo 4, están enganchados en el anillo de sujeción 6 y porque los dispositivos tensores 3 presionan la llanta exterior 1 y el anillo distanciador 2 contra la llanta del vehículo 4.

15
2. - Rueda doble según la reivindicación 1, caracterizada porque el anillo de sujeción 6 está fijado en un anillo de hierro plano, unido con el anillo distanciador 2.

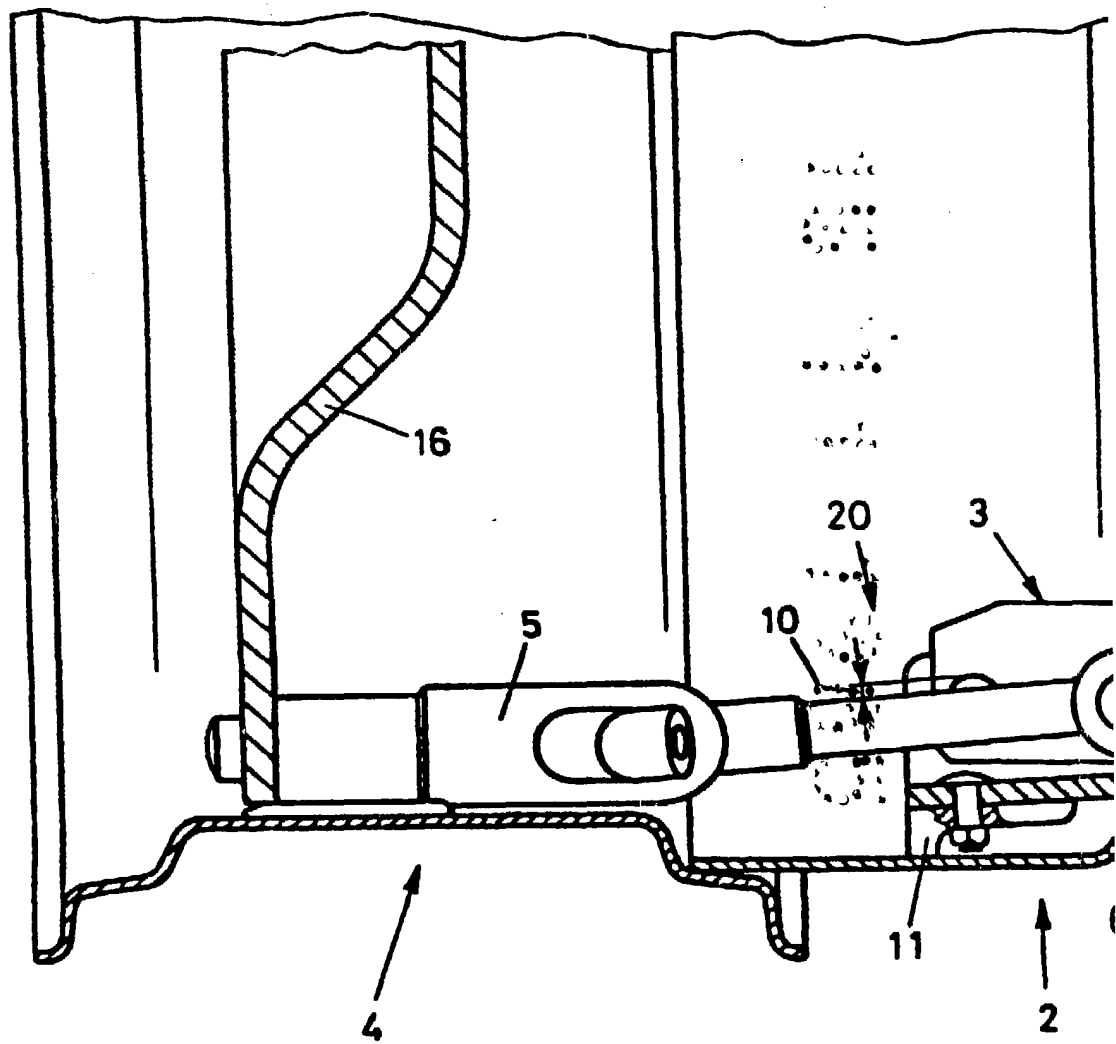
3. - Rueda doble según la reivindicación 1, caracterizada porque el anillo de sujeción 6 está soldado en el canal de refuerzo 7.

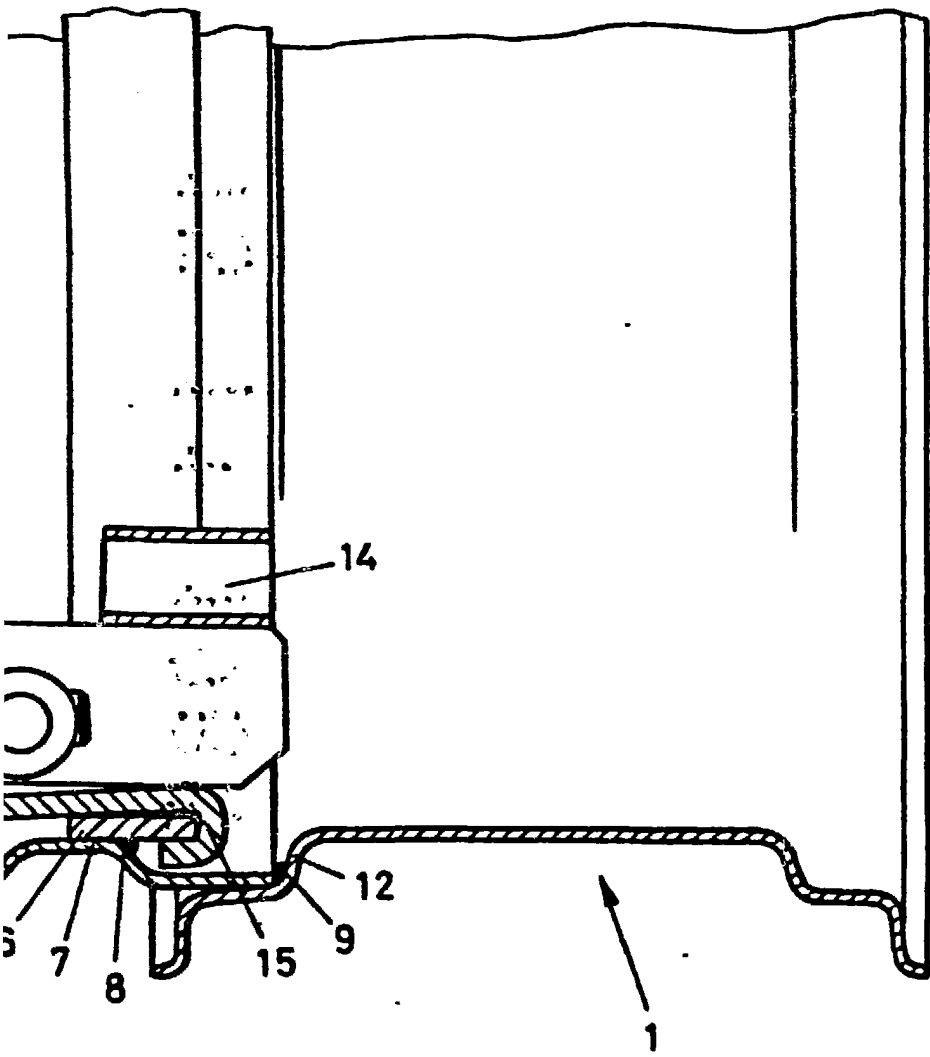
20
4. - Rueda doble según la reivindicación 1, caracterizada porque el anillo distanciador 2 está atornillado con la llanta exterior 1.

5. - Rueda doble según la reivindicación 1, caracterizada porque está prevista una base desplazable 11 para el ajuste del recorrido de salto 10 del dispositivo tensor 3.

25
6. - Rueda doble según la reivindicación 1, caracterizada porque el canal de refuerzo 7 y el anillo de sujeción 6, fijado al mismo, están dispuestos en la llanta exterior 1.

30
7. - Rueda doble según la reivindicación 1, caracterizada porque la rueda exterior es acoplable en cualquier posición axial.





ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB
P. P.

Fdo: Pedro Matamorón